



**TANIA VALENTINA**  
*Construyamos el futuro juntas*



## BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 21 de octubre de 2021

### **Debemos de dignificar la imagen de las mujeres víctimas por feminicidios: Tania Valentina**

- La Ley Ingrid busca eliminar imágenes de las mujeres que han sido laceradas

Las mujeres merecen un profundo respeto, sobre todo si han sido víctimas de feminicidios, así lo expuso la diputada del Partido del Trabajo, Tania Valentina quien presentó una iniciativa para implementar en Morelos la Ley Ingrid.

Con la propuesta, se pretende adicionar el artículo 276 Ter del Código Penal para el Estado de Morelos, para sancionar a quienes indebidamente difundan imágenes, audios, videos o documentos del lugar de los hechos, relacionados con un procedimiento penal o de un hecho que la ley señale como delito, lo anterior en honor y memoria de Ingrid Escamilla, víctima de feminicidio en la Ciudad de México el 9 de febrero de 2020.

La diputada Tania Valentina dejó claro que la iniciativa, de ninguna manera, pretende coartar el derecho a la libre expresión; lo que intenta es sancionar el hecho de que los servidores públicos que filtren, transmitan, compartan o difundan el material gráfico relacionado con un hecho que la ley señala como delito, aumentando la pena hasta 12 años de prisión, cuando se trate de la difusión de imágenes sobre mujeres, niñas y adolescentes.

Finalmente, señaló que el interés de presentar la iniciativa en Morelos fue a raíz de los altos índices de ataques a mujeres que se han incrementado años con año, donde la violencia en contra de las mujeres no cesa.

En lo que va de 2021, Morelos se sitúa en el primer lugar nacional en el delito de feminicidio, según cifras oficiales reveladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esto, a pesar de que desde 2015 existe Alerta de Violencia de Género (AVG) en ocho municipios (Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec).

Por lo que Morelos encabeza las ocho entidades que concentran las tasas más altas de feminicidios en el país, junto con Sonora, Quintana Roo, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Chiapas.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,  
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.